PARA: **Gilberto Antonio Ramos Suarez**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **Nelson Omar Vargas Martínez**
Subdirector de Hidrología

ASUNTO: **CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL Contrato No. 183 de 2018. JENNY PAOLA MARIN SALAZAR Expediente Virtual 20181020270590016 4E**

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se ordena que: *"...vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación"*, por medio del presente me permito emitir la constancia de cierre del expediente en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES

Número del contrato	183-2018	
Objeto	Generar insumos para la evaluación hidrológica, seguimiento y actualización de indicadores nacionales e internacionales relacionados con el agua, actualizar y documentar información y acuerdos sobre procesos hidrológicos y los diversos sectores productivos.	
Contratista	Jenny Paola Marín Salazar	
Identificación	1.053.817.225	
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	El Plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) meses, contados a partir del 1 de febrero de 2018 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin sobre pasar el 30 de noviembre de 2018.	
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	Sesenta Millones de pesos ($60.000.000)	
Fecha de terminación del plazo contractual	30/11/2018	
Fecha efectiva de recepción del bien o servicio contratado	30/11/2018	
¿El contrato está liquidado?	SÍ	
	NO	
	N/A	X

2. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

La supervisión de la ejecución del contrato estuvo a cargo de las personas que se relacionan a continuación

Nombre	Cargo	Fecha de designación	Fecha de finalización de designación.	Nro. de memorando de designación o contrato (solamente si se trató de supervisión)
NELSON OMAR VARGAS MARTÍNEZ	Subdirector de Hidrología	01/02/2018	30/11/2018	Se recibió notificación mediante diligenciamiento del formato A-GJ-F009 y correo electrónico

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 183 de 2018, presenta el siguiente estado:

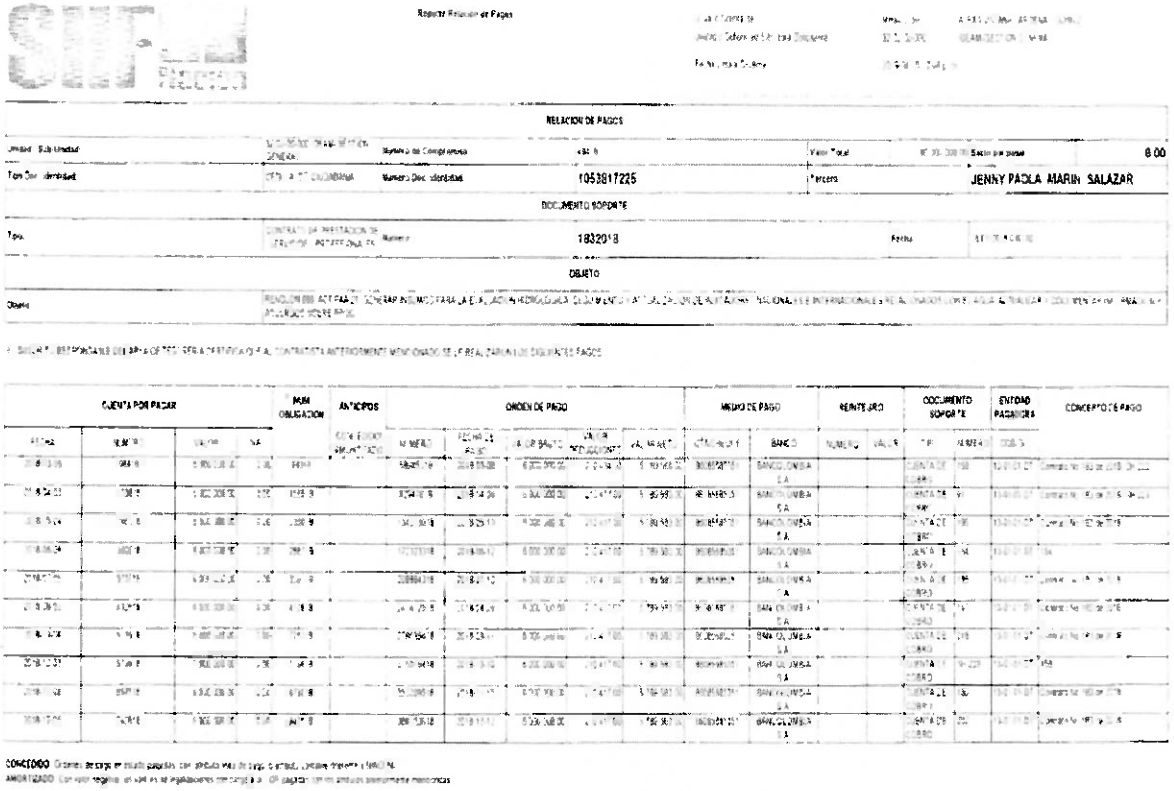
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 31018 de 12/01/2018.	$ 70.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL Nº 49418 de 26/01/2018.	$ 60.000.000
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 60.000.000
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 60.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 60.000.000
VALOR PAGADO	$ 60.000.000
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL IDEAM	$ 0

4. GARANTÍAS

Garantía	No. De Garantía	Compañía aseguradora	Vigencia inicial	Vigencia final	Valor asegurado
Cumplimiento	61-44-101026623	Seguros del Estado	01/02/2018	01/06/2019	$12.000.000
Calidad del Servicio	61-44-101026623	Seguros del Estado	01/02/2018	01/06/2019	$12.000.000
Fecha del Cierre Del Expediente	27 JUN 2019				

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Anexo la constancia de ejecución presupuestal emitida por el Grupo de Tesorería del IDEAM, requerida mediante Radicado No. 20193000000933



RELACION DE PAGOS

Tipo Documento Identidad		Número Documento Identidad	1053817225	Primero	JENNY PAOLA MARIN SALAZAR

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo		Número	183218	Fecha	

OBJETO

Objeto	

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
											BANCO						
											BANCO COLOMBIA S.A.						
											BANCO COLOMBIA S.A.						
											BANCO COLOMBIA S.A.						
											BANCO COLOMBIA S.A.						
											BANCO COLOMBIA S.A.						
											BANCO COLOMBIA S.A.						
											BANCO COLOMBIA S.A.						
											BANCO COLOMBIA S.A.						

CONCEDIDO
AMORTIZADO

Esperanza Barbosa Alonso

ESPERANZA BARBOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró:
RADICADO:

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta a los 27 JUN 2019

Atentamente,

NELSON OMAR VARGAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE HIDROLOGÍA